

Estudios sobre la Economía Española - 2018/25

Observatorio Fiscal y Financiero de las CC.AA.
Proyección de cierre de 2018

José Ignacio Conde-Ruiz
Manuel Díaz Mendoza
Carmen Marín
Juan Rubio-Ramírez

fedea

Las opiniones recogidas en este documento son las de sus autores y no coinciden necesariamente con las de FEDEA.

Observatorio Fiscal y Financiero de las CC.AA. Proyección de cierre de 2018

Autores:

José Ignacio Conde-Ruiz
Manuel Díaz Mendoza
Carmen Marín
Juan Rubio-Ramírez

Fedea

12 Noviembre 2018

Resumen

En este informe se analiza la evolución reciente de los ingresos y gastos de las comunidades autónomas durante los primeros siete meses del año en curso y se realiza una proyección de su saldo de cierre.

I. Introducción

En este informe analizaremos la evolución reciente de las finanzas de las Comunidades Autónomas (CC.AA). En primer lugar, realizaremos un análisis sobre los datos de ejecución presupuestaria (MHFP, 2018a) tanto por el lado de los ingresos como de los gastos en lo que llevamos del año 2018. Después, comentaremos el saldo en términos de Contabilidad Nacional (CN) (IGAE, 2018a) y también analizaremos los ajustes de CN para pasar del saldo presupuestario al saldo en términos de CN. Para completar nuestro análisis realizaremos una proyección del saldo en CN de cierre para el año 2018.

Tabla 1. Saldo en Contabilidad Nacional de las AA.PP (% PIB) (*)						
	II T 2018	II T 2017	jul-18	jul-17	Diferencia (Julio 2018-2017)	Objetivo Déficit 2018 Consejo de ministros 7- julio-2017
Administración Central	-0.82%	-1.05%	-1.61%	-1.78%	0.17%	-0.70%
Seguridad Social	-0.46%	-0.51%	-0.31%	-0.45%	0.14%	-1.10%
Comunidades Autónomas	-0.59%	-0.74%	0.06%	-0.08%	0.14%	-0.40%
Corporaciones Locales	0.05%	0.16%	-	-	-	0.00%
Total AAPP	-1.82%	-2.15%	-1.87%	-2.32%	-0.45%	-2.20%

(*) No incluye las ayudas al sector financiero.

Fuente: IGAE (2018b) y Elaboración Propia

Antes de pasar al análisis de las CC.AA, es importante ver la situación financiera agregada de las distintas Administraciones (IGAE, 2018b). En términos generales, el déficit registrado al final del segundo trimestre para el conjunto de las Administraciones Públicas (AA.PP) ha sido inferior al registrado el año anterior (-1,82% del PIB frente a -2,15%). De la misma manera, hasta julio de 2018 y sin tener en cuenta a las Corporaciones Locales, la evolución del saldo de todas las administraciones en términos de CN sigue la misma pauta de reducción (-1,87% del PIB frente a -2,32%) (Véase Tabla 1). La parte negativa de esta consolidación fiscal es que la mayor parte de esta reducción del déficit en la primera mitad del año se debe al ciclo económico y no, a la parte estructural.

España debe de cerrar 2018 con un saldo en CN del -2,7% PIB (sin contar con las ayudas al sector financiero). Aunque el objetivo de Estabilidad está fijado en el 2,2% del PIB, el nuevo Gobierno lo ha revisado con las Autoridades Europeas, al 2,7% del PIB. Esto supone una reducción de 0,4 puntos porcentuales del PIB desde el -3,1% del PIB (sin ayuda financiera) de cierre de 2017. Este ajuste, en teoría, no debería suponer ningún esfuerzo puesto que, el saldo cíclico mejora un 1,2% del PIB respecto a 2017, y por tanto, cumplir el objetivo de déficit revisado (2,7% del PIB) estaría al alcance de la mano.

Con los datos hasta julio de 2018, como ya hemos comentado, el saldo público sin tener en cuenta las Corporaciones Locales (CC.LL), se ha reducido respecto al registrado en julio de 2017 en un 0,5% del PIB. Por subsectores, como se muestra en la Tabla 1, señalar la leve mejora de los tres subsectores: Seguridad Social, Administración Central y CCAA.

La AIREF (2018) en su informe sobre el cumplimiento esperado de objetivos de estabilidad presupuestaria, deuda pública y regla de gasto de las AA.PP. publicado en octubre de 2018 considera factible el cumplimiento del objetivo de déficit del 2,7% del PIB. Sin embargo, advierte de riesgos de incumplimiento del objetivo de déficit por parte de la Administración Central que estima que cerrará por encima del 1,2% notificado a la Comisión el pasado julio.

Estructuraremos el informe en cuatro secciones: comenzaremos con una descripción de los datos de Ejecución Presupuestaria, después describiremos el saldo en términos de CN y seguidamente realizaremos una estimación del saldo CN de las CC.AA para el año 2018. Para terminar, haremos unas breves conclusiones.

II. Ejecución Presupuestaria de las CC.AA.

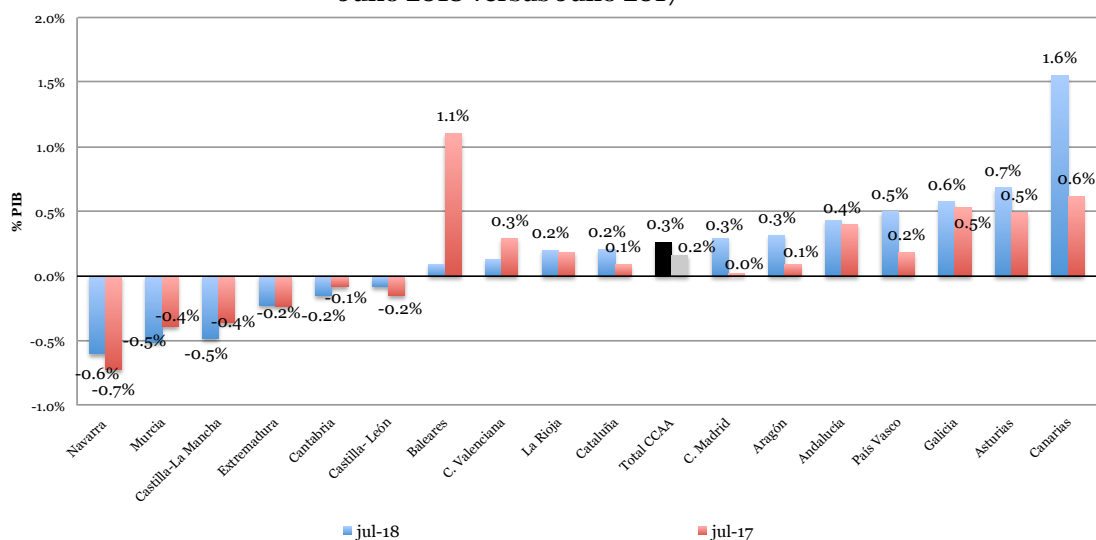
Esta sección recoge el análisis de la situación fiscal de las CC.AA. a partir de los datos de Ejecución Presupuestaria (MHFP, 2018a y b). Se dividirá esta sección en tres subsecciones: saldo presupuestario, ingresos no financieros y gastos no financieros. Los ingresos no financieros están afectados por la devolución pendiente de las liquidaciones negativas de 2008 y 2009 y los anticipos de las entregas a cuenta y los gastos no financieros por las obligaciones registradas en cuentas no presupuestarias (en adelante efecto Cuenta 413).

En las siguientes subsecciones se han utilizado los datos publicados por el Ministerio de Hacienda (MHFP, 2018a y b) corregidos por estos conceptos. En adelante nos referiremos a estos datos como ingresos corregidos, gastos corregidos y saldo presupuestario corregido.

1. Saldo Presupuestario hasta julio

El saldo presupuestario corregido de las CC.AA hasta julio de 2018 ha sido de 3.179 millones de euros (+0,3% PIB) mientras que en el mismo periodo de 2017 fue de 1.858 millones de euros (+0,2% del PIB). Por CC.AA, el saldo presupuestario corregido mejora en 12 regiones: Navarra, Extremadura, Castilla-León, La Rioja, Cataluña, Madrid, Aragón, Andalucía, País Vasco, Galicia, Asturias y Canarias.

**Gráfico 1. Saldo Presupuestario Corregido.
Julio 2018 versus Julio 2017**



Fuente: MHFP (2018a y b) y elaboración propia

2. Ingresos No Financieros hasta julio

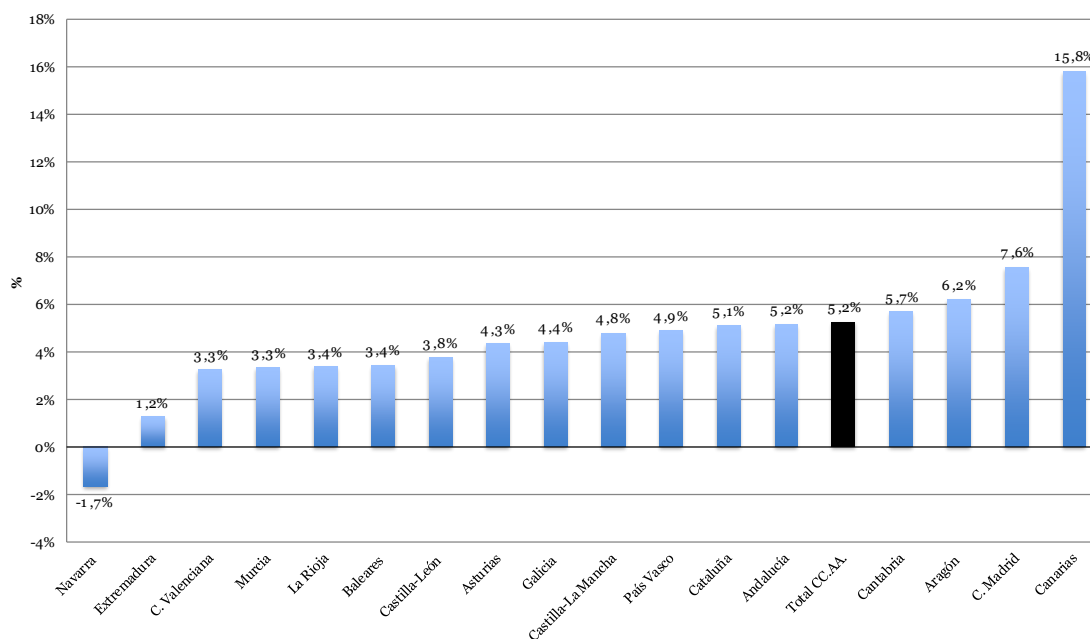
Estructuraremos esta subsección en tres partes: los ingresos no financieros, la evolución de las entregas a cuenta y las liquidaciones y el “resto de ingresos”.

2.1. Ingresos No Financieros

Recordemos que nos concentraremos en los ingresos no financieros corregidos por las devoluciones de las liquidaciones negativas de 2008 y 2009 y los anticipos de las entregas a cuenta.

Comparados con los datos de julio del 2017, los ingresos no financieros aumentan en un 5,2% para el conjunto de las CC.AA. Por comunidades, es Canarias la que presenta un mayor incremento de ingresos (+15,8%) seguida de C. Madrid (7,6%) y Aragón (6,2%). En el lado opuesto, destacan las Comunidades de Navarra, Extremadura y la C. Valenciana con unas tasas del -1,7%, +1,2% y +3,3%, respectivamente. Como veremos en el siguiente apartado, Extremadura y C. Valenciana registran incrementos inferiores a la media en lo que procede de recursos de entregas y liquidaciones del Sistema de Financiación Autonómico (SFA) para 2018.

Gráfico 2. Variación interanual Ingresos No Financieros. Julio 2018

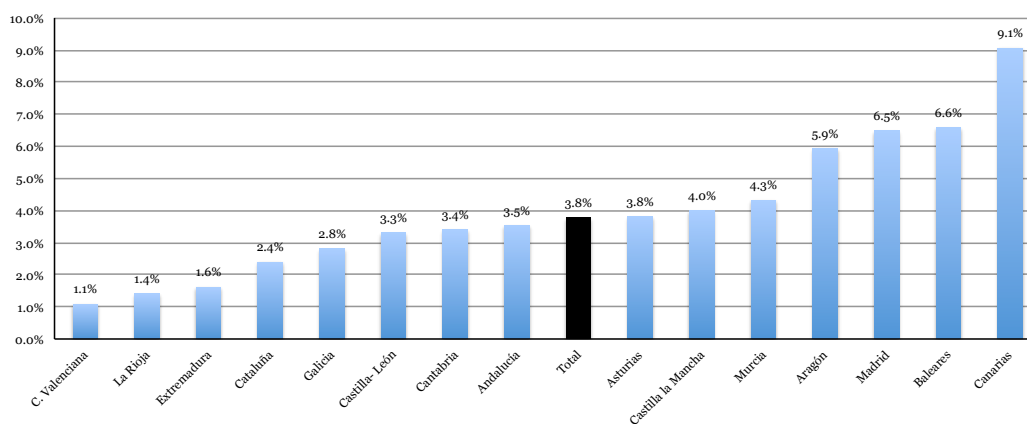


Fuente: MHFP (2018a y b) y elaboración propia

2.2. Entregas a cuenta y liquidaciones

Las entregas a cuenta y las liquidaciones para el año 2018 serán mayores para el conjunto de las CC.AA en 3.813 millones con respecto a 2017. De este incremento, prácticamente todo procede del aumento de las entregas a cuenta en 2018 respecto a 2017, puesto que la liquidación de 2016 (recibida en julio de 2018) es muy similar a la de 2015 (ingresada en julio de 2017). Estos ingresos procedentes de los Presupuestos Generales del Estado de 2018 (MHFP, 2018c y d) aumentan para todas las CC.AA. Las Comunidades que registran un mayor crecimiento son: Canarias, Baleares y C. Madrid alcanzando un incremento en 2018 del 9,1%, 6,6% y 6,5%, respectivamente, respecto a 2017. El crecimiento de Canarias se explica porque la Ley de PGE de 2017 modificó la ley 22/2009 del Sistema de Financiación para que esta comunidad pudiera formar parte del Fondo de Competitividad con las liquidaciones de 2015 y 2016. En el lado opuesto, C. Valenciana, La Rioja y Extremadura todas con un crecimiento inferior al 2%, que, aunque podría parecer suficiente, es dos veces inferior al registrado por el promedio de las CC.AA de régimen común.

Gráfico 3. Variación interanual. Entregas a cuenta y liquidaciones. Año 2018



Fuente: MHFP (2018c y d) y elaboración propia

2.3. Resto de ingresos

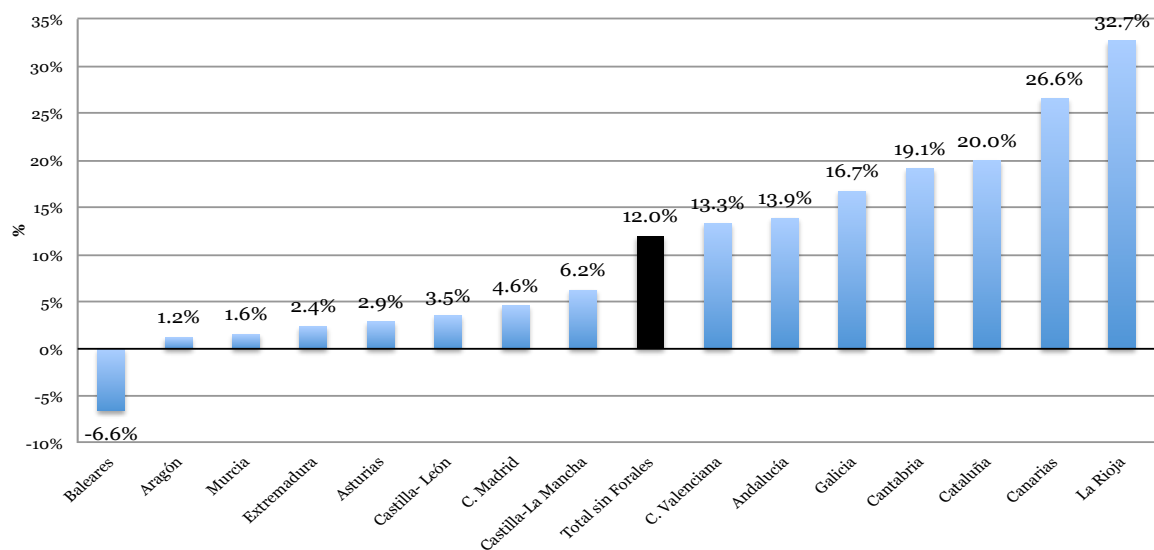
El “resto de ingresos” se calcula como la diferencia entre los ingresos no financieros corregidos y las entregas a cuenta y liquidaciones. En este análisis, no vamos a tener en cuenta al País Vasco ni a Navarra al ser Comunidades Forales que están al margen del SFA. Dentro de esta partida se encuentran: i) el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, ii) el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITP y AJD), iii) las tasas, iv) los ingresos patrimoniales, v) las ventas de patrimonio (enajenaciones de inversiones reales), vi) las transferencias corrientes, vii) las transferencias de capital y viii) el resto de impuestos directos e indirectos (el impuesto sobre el patrimonio, el tramo autonómico del impuesto sobre hidrocarburos, el impuesto de matriculación, el IGIC canario, etc.).

Hasta julio de 2018, estos ingresos mejoran su evolución presentando un incremento del 12% para el conjunto de las CC.AA. Esta tasa más que duplica la prevista en los Presupuestos de las CC.AA, donde se esperaba en 2018 un aumento del 5% para el conjunto de las CC.AA respecto al cierre de 2017. Dentro de las principales partidas, destaca la mejora de los ingresos del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales ligado a una mejoría del sector inmobiliario (11,5%), del Resto de las Transferencias Corrientes (23,8%) y del resto de impuestos directos e indirectos (5,9%). El crecimiento de esta última partida viene explicado por una favorable evolución del IGIC y el AEIM Canarios, y del Impuesto sobre Medios de Transporte (Impuesto de Matriculación). Es destacable el crecimiento del 117% en los ingresos por transferencias de capital. Por otra parte, cabe señalar el incremento de la Enajenación de Inversiones Reales en un 89,9% (Capítulo 6 de ingresos), si bien es cierto que esta partida es prácticamente irrelevante en el conjunto de ingresos de las CC.AA. En el lado de las reducciones, destaca la caída del 21,7% en los ingresos patrimoniales.

Total CC.AA	Millones de euros	Variación Interanual
Impuesto Sucesiones y Donaciones	1,796	4.8%
ITP Y AJD	5,275	11.5%
Tasas	2,762	5.0%
Ingresos Patrimoniales	142	-21.7%
Enajenación Inversiones Reales	92	89.9%
Resto Transferencias corrientes	2,808	23.8%
Transferencias Capital	556	117.2%
Resto de Impuestos directos e indirectos	3,322	5.9%
Total Resto de Ingresos	16,753	12.0%
Ingresos No Financieros Corregidos	79,270	5.4%

Fuente: MHFP (2018a, b, c y d) y Elaboración Propia

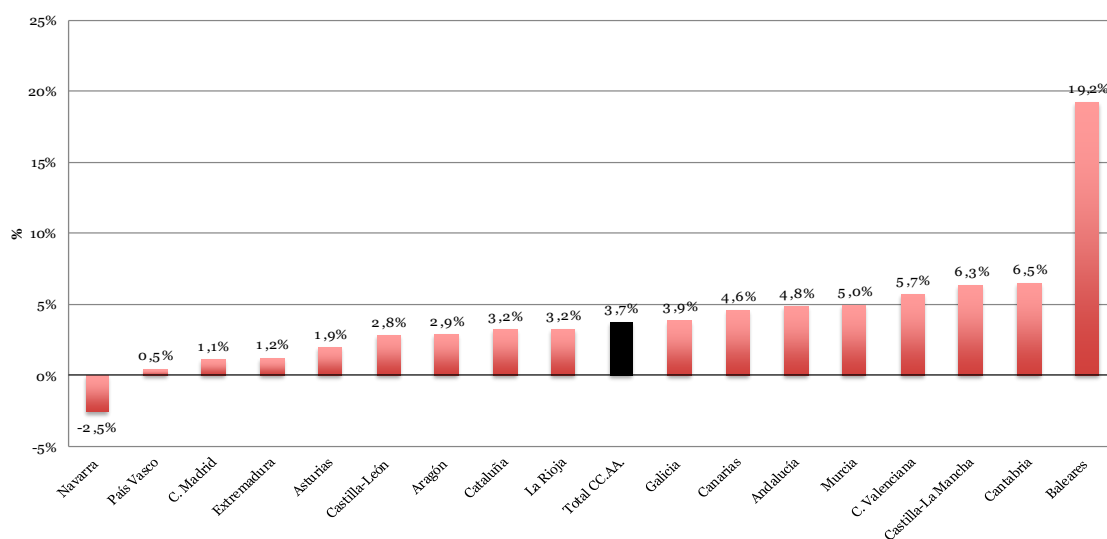
Aunque como hemos dicho, el conjunto de las CC.AA es muy probable que cumpla con las previsiones realizadas en los Presupuestos de 2018 (MHFP, 2018e), existe mucha heterogeneidad. Por un lado, destacan la caída del resto de ingresos de Baleares (-6,6%) y el reducido incremento de Aragón (1,2%) y Murcia (1,6%). Por el otro, aumentan sustancialmente en La Rioja (+32,7%), Canarias (+26,6%) y Cataluña (+20,0%). No obstante, el crecimiento tan elevado en Canarias se debe a un cambio en la contabilización de estas partidas respecto al ejercicio anterior más que un crecimiento real. Este cambio afecta al Impuesto de Patrimonio (en julio de 2017 no estaba contabilizado), a las tasas (capítulo 3) y a las transferencias de capital.

Gráfico 4. Variación interanual Resto de Ingresos. Julio 2018

Fuente: MHFP (2018a, b, c y d) y Elaboración Propia

3. Gastos no financieros hasta julio

Recordemos que nos concentraremos en los gastos no financieros corregidos, es decir, descontando el efecto de la Cuenta 413. El motivo de esta corrección es analizar la verdadera evolución del gasto. Cabe destacar que el gasto se está incrementando un 3,7% respecto al registrado en el mismo periodo de 2017. Por tanto, la mejora del saldo presupuestario se debe íntegramente al incremento del ingreso, dado que el gasto es creciendo. Por CC.AA, Baleares (19,2%), Cantabria (6,5%) y Castilla-La Mancha (6,3%) son las que presentan un aumento mayor. En el lado opuesto están, Navarra (-2,5%), País Vasco (0,5%) y C. Madrid (1,1%) (véase Gráfico 5).

Gráfico 5. Variación Interanual Gastos No Financieros. Julio 2018

Fuente: MHFP (2018a y b) y Elaboración Propia

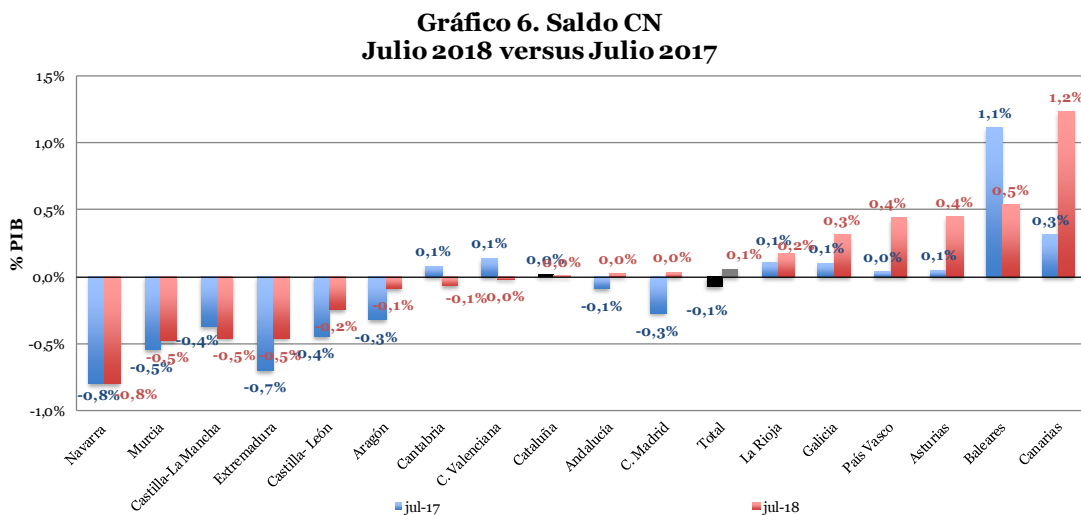
III. Saldo en Contabilidad Nacional

En esta sección se expondrá el análisis de la situación fiscal de las CC.AA. en términos de CN (IGAE, 2018a). En primer lugar, se presentará la evolución del saldo en CN corregido por los anticipos del SFA. En segundo lugar, se presentarán los ajustes necesarios para pasar del saldo presupuestario al de CN. A diferencia de la sección anterior, en este caso se utilizará el saldo presupuestario sin realizar ninguna corrección.

1. Saldo en Contabilidad Nacional

Según los datos publicados por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE, 2018a), el saldo en CN hasta julio de 2018 de las CC.AA. sin tener en cuenta los anticipos fue de +681 millones de euros (+0,06% del PIB) siendo de -995 millones (-0,08% PIB) en el mismo periodo del año anterior. Por tanto, el saldo se ha invertido, mejorando en casi 1.700 millones de euros, respecto al mismo periodo de 2017.

Si nos fijamos en el nivel por comunidad, 4 regiones superan el objetivo fiscal establecido (-0,4% PIB), éste es el caso de Castilla-La Mancha, Extremadura, Murcia y Navarra, mientras que en 2017, y a estas alturas del año, el límite (0,6% del PIB) solo era superado por Navarra. Por otro lado, las CC.AA que mejor saldo presentan a julio de 2018 son (por este orden): Canarias (+1,2% del PIB), Baleares (+0,5% del PIB) y Asturias (+0,4% del PIB).



Fuente: IGAE (2018a) y elaboración propia

2. Ajustes de CN

Ahora analizaremos los ajustes para obtener el saldo en términos de CN a partir del saldo presupuestario. El saldo del que partimos en esta sección es el observado directamente de los datos de ejecución presupuestaria (MHFP, 2018a).

Como ya habíamos explicado en anteriores informes, son necesarios tres ajustes para obtener el saldo en CN: el ajuste por obligaciones devengadas y pendientes de reconocer en el presupuesto (Ajuste Cuenta 413), el ajuste por las devoluciones de las liquidaciones negativas 2008 y 2009 y el resto de ajustes debidos a las diferencias entre los distintos criterios de la Contabilidad Presupuestaria y de Contabilidad Nacional (obtenidos por diferencias hasta completar el ajuste total).

Un ajuste positivo implica una mejora del saldo en términos de Contabilidad Nacional. Un ajuste negativo supone un empeoramiento del saldo.

Ajuste Cuenta 413. Se corresponde con gastos devengados y no reconocidos en el presupuesto. En el saldo de Contabilidad Nacional estos gastos se contabilizan con criterio de devengo. En cambio, en ejecución presupuestaria se contabilizan en los años en que se reconocen. Cuando se reconocen en el presupuesto gastos ya devengados en ejercicios anteriores se produce un ajuste positivo, es decir, el saldo presupuestario aumenta en esas cuantías para obtener el saldo en CN. Los gastos devengados según Contabilidad Nacional y pendientes de reconocer en el presupuesto suponen un ajuste negativo, es decir, el saldo presupuestario se reduce por importe de esos gastos para obtener el saldo en CN. Estos ajustes están recogidos en MHFP (2018b).

Ajuste Devolución liquidaciones negativas de 2008 y 2009. Esta devolución se aplazó a 5 años para posteriormente ampliarlo a 10 años a partir del II Trimestre de 2012. En la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera de 31 de julio de 2015 las CC.AA solicitaron una ampliación del pago de estas liquidaciones a 20 años¹. Esta medida se ha aplicado de manera efectiva desde Enero 2015. Estas liquidaciones no forman parte del saldo de CN de 2017 y 2018, porque ya lo fueron en 2010 las de 2008 y en 2011 las de 2009 y, por ello hay que sustraerlas del saldo presupuestario. Por este motivo, este ajuste es positivo y supone una mejora del saldo en términos de CN.

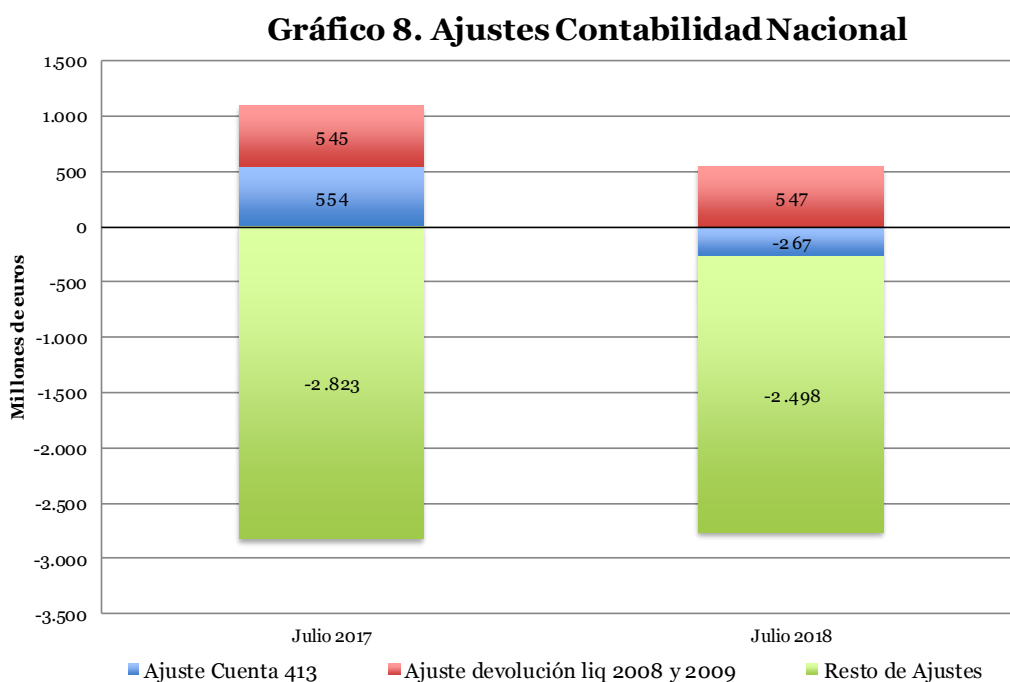
Resto de Ajustes. Recaudación incierta, ampliaciones de capital a empresas públicas, Fondos Europeos, criterio de devengo para los gastos de intereses en lugar de caja, etc. Estos ajustes suelen ser negativos, lo que supone un empeoramiento del saldo en términos de CN.

¹ Para más información véase:

Hasta julio de 2018, las CC.AA han obtenido un saldo presupuestario de +2.899 millones de euros. En términos de CN, el saldo ha sido de +681 millones de euros. Los ajustes en CN han empeorado el saldo en 2.218 millones. Hasta julio 2017, el saldo presupuestario ha sido de +768 millones mientras que el saldo en CN fue de -955. Los ajustes en CN empeoraron el saldo en 1.723 millones. Los ajustes en CN hasta julio 2018 son unos 500 millones de euros superiores a los que había hasta julio 2017.

Como se puede comprobar en el Gráfico 8, la diferencia entre los ajustes en CN hasta julio de 2018 en comparación con julio de 2017 se debe básicamente a la partida de resto de ajustes y el ajuste de la cuenta 413, puesto que el ajuste por la devolución de las liquidaciones es prácticamente el mismo. Empezando por el resto de ajustes en 2017 supuso un ajuste negativo de -2.823 millones de euros mientras que hasta julio de 2018 este ajuste ha supuesto más déficit por importe de -2.498 millones de euros. No obstante, es importante recalcar que la partida de resto de ajustes es revisada constantemente a medida que se publican nuevos datos de déficit. Así por ejemplo: el resto de ajustes que calculamos en el informe del año pasado con los datos publicados hasta julio 2017 era de -1.833 millones de euros y finalmente, con el dato revisado recientemente para esa misma fecha fue de -2.823 millones de euros, es decir, casi 1.000 millones de euros más de lo publicado hace 1 año.

Continuando por el ajuste de la cuenta 413 vemos que en 2018 se ha invertido el signo de la misma, pasando de +554 millones en julio de 2017 a -267 millones de euros en julio de 2018. Un signo negativo en este ajuste quiere decir que se está gastando más de lo que está reflejando el gasto presupuestario.



Fuente: MHFP (2018a y b), IGAE (2018a) y elaboración propia

IV. Proyección del saldo de CN en 2018 para las CC.AA.

En esta sección, pretendemos obtener una aproximación del saldo en CN a cierre de 2018 para valorar el grado de cumplimiento del objetivo de déficit de las comunidades autónomas en su conjunto y también de forma desagregada por comunidad. El proceso de estimación de la proyección del saldo en CN se divide en dos partes.

En la primera parte, se calcula con qué saldo en CN cerrarían las comunidades autónomas si se mantuvieran sin cambios los ingresos y los gastos de los meses que faltan para cerrar el año. Más concretamente, se parte del saldo CN descontando anticipos hasta julio 2018 y se añade el saldo CN de los meses de agosto a diciembre 2017 (primera columna de la Tabla 3). No obstante, de este segundo saldo se descuenta los ingresos de las entregas que correspondían a los meses de Enero a Junio de 2017 pero que como consecuencia del retraso en la aprobación en los PGE de 2017 se recibieron en la segunda parte del año. Además, tenemos que descontar los ingresos y gastos extraordinarios que se produjeron en la segunda mitad de 2017. Los más relevantes se produjeron en las Comunidades Forales como consecuencia de las regularizaciones de ejercicios anteriores del Convenio (Navarra) y del Cupo (País Vasco). A parte de estos ajustes extraordinarios hemos identificado en Castilla-León un gasto no recurrente por importe de 171 millones de euros derivado de unos anticipos de subvenciones y de las cuotas a la Seguridad Social del personal del organismo autónomo Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, como refleja el Plan Económico-Financiero 2018-2019 de esta Comunidad.

En la segunda parte, se añade el aumento estimado con respecto al año anterior del ingreso y gasto de las comunidades. Los mayores ingresos vienen por dos vías. La primera por unas mayores entregas que recibirán las comunidades durante la segunda parte del año que alcanzan los 2.985 millones de euros. En la segunda columna de la Tabla 3, se recogen estas cantidades por comunidad. Y la segunda, por una mayor recaudación en la partida de Resto de ingresos. Por ello, hemos trasladado el incremento² que ha tenido hasta julio de 2018 esta partida a los meses de agosto y diciembre de 2018. En la tercera columna se recoge este incremento para cada región, que para el conjunto de CC.AA asciende a 1.791 millones. Para determinar los mayores gastos que tendrán las comunidades en la segunda parte del año se ha aplicado la tasa de crecimiento observada del gasto en términos homogéneos³ hasta julio 2018 al gasto homogéneo entre agosto y diciembre 2017 (es decir, el 3,7% de 68.725 millones). Debido a la importante heterogeneidad, hemos tenido en consideración tasas

² No obstante, para Canarias hemos utilizado la tasa de crecimiento esperado en los Presupuestos 2018 respecto al ejecutado en 2017 del 0,5% del PIB puesto que el crecimiento de esta partida en esta región a julio de 2018 está distorsionado por un cambio en la contabilización en estas regiones respecto a 2017.

³ El gasto en términos homogéneos hace referencia al gasto presupuestario descontando el efecto de la cuenta 413. El gasto homogéneo representa el 85% del gasto en CN. Estas tasas se han obtenido del Ministerio de Hacienda y Función Pública (MHFP, 2018b). En el caso de Baleares se ha depurado la tasa de un gasto extraordinario por importe de 110 millones de euros derivado de una ejecución de sentencia.

diferenciadas por comunidad. En su conjunto, estimamos que los gastos aumentan en casi 2.500 millones de euros (cuarta columna Tabla 3).

Tabla 3. Proyección Saldo CN en las CC.AA (% PIB), 2018						
	Saldo CN corregido* Ago-17 a Jul-18 (A)	Diferencia pendiente de entregas 2018- 2017 (B)	Incremento del Resto de Ingresos (C)	Aumento del gasto no financiero homogéneo (D)	Proyección saldo CN (E) = (A)+(B)+(C)-(D)	Proyección saldo en % PIB
CC.AA	Miliones euros	Miliones euros	Miliones euros	Miliones euros	Miliones euros	% PIB
Andalucía	-934	641	376	544	-461	-0,3%
Aragón	-358	96	5	62	-319	-0,8%
Asturias	-44	59	13	35	-7	0,0%
C. Valenciana	-1.385	161	195	375	-1.404	-1,2%
Canarias	586	173	137	152	743	1,6%
Cantabria	-114	49	38	63	-91	-0,7%
Castilla - León	-413	154	23	108	-344	-0,6%
Castilla-La Mancha	-418	131	40	174	-420	-1,0%
Cataluña	-1.786	571	457	356	-1.115	-0,5%
Extremadura	-185	75	12	23	-121	-0,6%
Galicia	-144	229	136	162	59	0,1%
Baleares	-160	77	-38	252	-372	-1,2%
C. Madrid	-897	430	93	88	-463	-0,2%
Murcia	-522	116	7	98	-497	-1,6%
Navarra	20	0	-35	-41	26	0,1%
País Vasco	182	0	235	21	396	0,5%
La Rioja	-43	23	33	17	-4	-0,1%
Total CC.AA	-6.617	2.985	1.791	2.490	-4.331	-0,4%

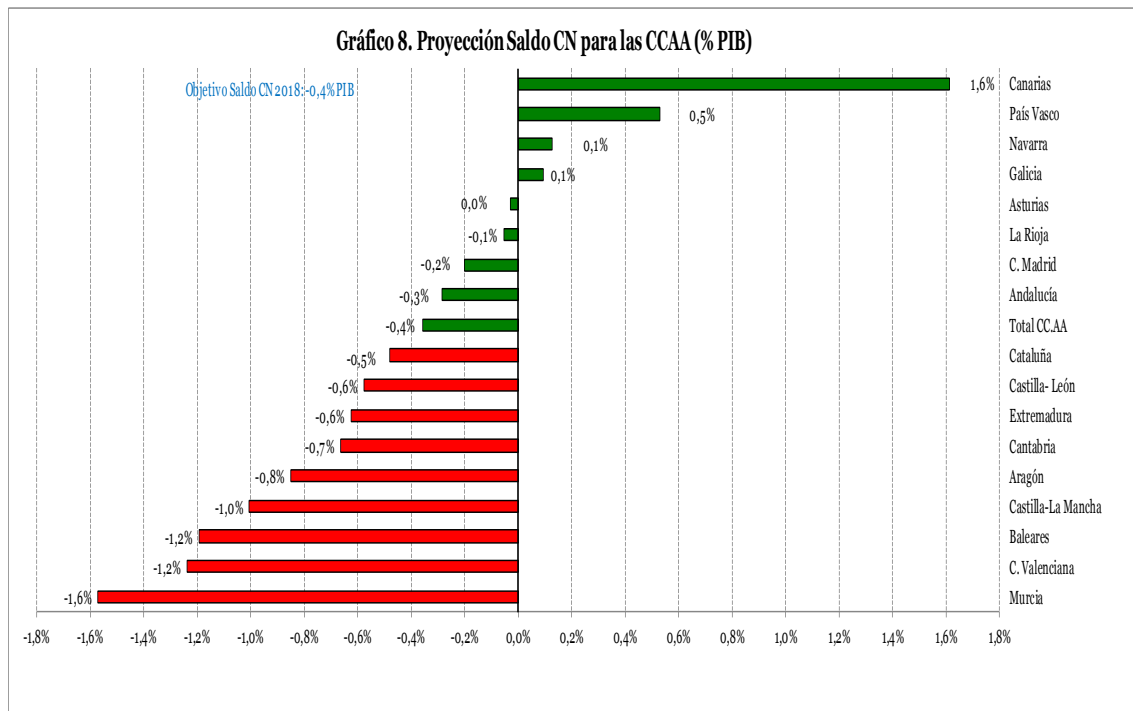
(*) Descontado anticipos, las entregas a cuenta de Enero-Julio de 2017 recibidas en Julio-Agosto de 2017 y Extraordinarios.
Fuente: MHFP (2018b, c y d), IGAE (2018a) y Elaboración Propia.

Finalmente, la proyección de Saldo CN para 2018 se recoge en las últimas dos columnas de la Tabla 3. Según nuestras estimaciones, el Saldo CN para 2018 será del -0,4% PIB coincidiendo con el objetivo de déficit para este año, aunque es peor dato que el notificado a la Comisión (-0,2% del PIB) en julio de 2018.

No obstante, es importante recordar que este posible cumplimiento se debe a dos motivos fundamentalmente. El primero que el objetivo de déficit solo se ha reducido dos décimas del 0,6% del PIB en 2017 al 0,4% del PIB en 2018. El segundo, las CC.AA van a disponer de un crecimiento de los recursos (de entregas y liquidaciones y del Resto de Ingresos) del 0,7% del PIB en 2018. Por otro lado, es importante señalar que el gasto presupuestario en términos homogéneos está creciendo por encima de lo permitido en la regla de gasto (crece en el 3,7% cuando la regla del gasto es del 2,4%)⁴, lo que puede poner en riesgo la consolidación fiscal en ejercicios futuros.

⁴ La aplicación de esta regla impide que el gasto público crezca anualmente por encima de la tasa de referencia de crecimiento del PIB a medio plazo de la economía española, siendo posible superarla, únicamente, en el supuesto de que ese exceso se compense con aumentos de ingresos de carácter permanente. La Ley de Estabilidad Presupuestaria define la regla de gasto en los siguientes términos: “la variación del gasto computable de la Administración Central, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales, no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del PIB a medio plazo de la economía española”. Para más información véase: <http://www.minhfp.gob.es/es-ES/CDI/Paginas/EstabilidadPresupuestaria/InformacionAAPPs/Objetivos-de-Estabilidad-y-L%C3%ADmite-de-Gasto-no-Financiero-del-Estado.aspx>

Por CC.AA, se aprecia una elevada heterogeneidad. Así, por ejemplo, Canarias terminaría el ejercicio con un importante superávit del 1,6% del PIB. Como ya hemos señalado, la mayor parte de este superávit (cerca del 1% del PIB) se debe a que la Ley de PGE de 2017 habilitó a esta región para poder percibir el Fondo de Competitividad. Otras regiones como País Vasco (0,5%), Navarra (0,1%) y Galicia (0,1%) también terminarían con un ligero superávit. Asturias (0%), La Rioja (-0,1%) y Madrid (-0,2%) estarían cerca del equilibrio presupuestario. Andalucía (-0,3%) también estaría en condiciones de cumplir el objetivo de déficit del 0,4% del PIB. En cambio, incumplirían ligeramente el objetivo de déficit Cataluña (-0,5%), Castilla-León (-0,6%), Extremadura (-0,6%) y Cantabria (-0,7%). Y con mayor grado de incumplimiento estarían cinco comunidades: Aragón (-0,8%), Castilla-La Mancha (-1,0%), Baleares (-1,2%), C. Valenciana (-1,2%) y Murcia (-1,6%). Por tanto, 9 regiones incumplirán, aunque con distinto grado, el objetivo de déficit este ejercicio.



Fuente: MHFP (2018b, c y d), IGAE (2018a) y elaboración propia

En la Tabla 4, presentamos la proyección de cierre de ingresos y gastos en términos de CN de forma desagregada por comunidad. Según nuestras previsiones, los ingresos aumentan en un 4,5% y los gastos lo hacen en un 4,4%.

Tabla 4. Proyección de ingresos y gastos CN en las CC.AA.						
	Proyección 2018 ingresos CN	Ingresos CN cierre 2017	Tasa variación ingresos 2018-2017	Proyección 2018 gastos CN	Gastos CN cierre 2017	Tasa variación 2018-2017
CC.AA	Millones euros	Millones euros	(%)	Millones euros	Millones euros	(%)
Andalucía	27.032	25.666	5,3%	27.492	26.310	4,5%
Aragón	4.954	4.775	3,8%	5.273	5.109	3,2%
Asturias	3.994	3.886	2,8%	4.000	3.963	0,9%
C. Valenciana	16.944	16.661	1,7%	18.348	17.559	4,5%
Canarias	8.347	7.607	9,7%	7.604	7.322	3,8%
Cantabria	2.492	2.356	5,8%	2.583	2.412	7,1%
Castilla- León	8.841	8.593	2,9%	9.185	9.165	0,2%
Castilla-La Mancha	6.601	6.274	5,2%	7.021	6.556	7,1%
Cataluña	31.017	29.450	5,3%	32.132	30.687	4,7%
Extremadura	4.304	4.206	2,3%	4.425	4.379	1,1%
Galicia	10.109	9.577	5,6%	10.050	9.713	3,5%
Baleares	5.068	4.827	5,0%	5.441	4.725	15,2%
C. Madrid	25.242	24.291	3,9%	25.705	25.337	1,5%
Murcia	4.811	4.622	4,1%	5.307	5.068	4,7%
Navarra	3.864	3.931	-1,7%	3.838	3.698	3,8%
País Vasco	12.061	11.506	4,8%	11.665	10.426	11,9%
La Rioja	1.303	1.262	3,2%	1.307	1.292	1,1%
Total CC.AA	177.044	169.490	4,5%	181.375	173.721	4,4%

Fuente: MHFP (2018b, c y d), IGAE (2018a) y Elaboración Propia.

Es importante tener en cuenta que nuestro ejercicio de simulación es simétrico para todas las CC.AA y no recoge los cambios que las comunidades puedan implementar en el último momento. Así por ejemplo: las CC.AA que están presentando un mejor comportamiento en la primera parte del año podrían relajarse y presentar unas cifras peores a las que hemos estimado. Por ello, es esperable que, salvo Canarias, finalmente ninguna Comunidad termine con superávit. En cambio, las CC.AA que se comportan peor podrían hacer un sobreesfuerzo respecto a años anteriores y presentar un déficit mejor al estimado.

V. Conclusiones

Los resultados más relevantes del informe son los siguientes. En el acumulado hasta julio de 2018, las CC.AA han presentado un saldo de CN corregido de anticipos con ligero superávit, y mejorando en 1.700 millones el registro de julio 2017. La mejora del saldo se debe íntegramente al aumento de los recursos porque el gasto está creciendo cerca del 4%, superando ampliamente el 2,4% que marca la regla de gasto para este ejercicio. Este crecimiento se produce tanto en las entregas como en la partida de “resto de ingresos”.

Por otra parte, y al igual que en 2017 y 2016, es esperable que cuando termine este ejercicio se cumpla la previsión de la partida de “resto de ingresos” de las CC.AA puesto que la tasa de crecimiento registrada hasta julio de 2018 duplica lo presupuestado para este ejercicio.

Por último, hemos realizado una proyección del saldo de CN para 2018 que tiene en cuenta la revisión al alza de las entregas a cuenta en la segunda mitad del año, el incremento del Resto de Ingresos y el aumento observado del gasto en términos presupuestarios. Nuestra proyección sitúa el saldo de cierre de las CC.AA en CN en el -0,4% del PIB, cumpliendo el objetivo de estabilidad del 0,4% del PIB. No obstante, si las CC.AA aumentan el gasto más que lo registrado hasta julio incumplirán el objetivo. De cumplirse nuestra previsión, implica que este subsector va a cumplir durante tres ejercicios consecutivos el objetivo de déficit. Sin embargo, es importante señalar tres consideraciones. La primera, es que 9 de 17 CC.AA, no van a cumplir el objetivo. La segunda, que este cumplimiento se debe a una mejora de 7.500 millones en los recursos. Y la tercera, que el gasto en términos homogéneos está creciendo por encima de lo permitido en la regla de gasto, lo que puede poner en riesgo la consolidación fiscal en ejercicios futuros. Éste es un síntoma de agotamiento de las medidas de consolidación fiscal puestas en marcha en anteriores ejercicios. Si bien como hemos puesto de manifiesto en Conde-Ruíz *et al.* (2016), España se encuentra entre los países de la UE con menor gasto en sanidad, educación y dependencia, por lo que creemos, que la forma adecuada de compensarlo es con un incremento permanente de los ingresos.

VI. Bibliografía

Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal. (AIReF, 2018). *Informe de cumplimiento esperado de Objetivos de Estabilidad Presupuestaria, Deuda Pública y Regla de Gasto de las Administraciones Públicas*

<http://www.airef.es/es/informe-sobre-el-cumplimiento-esperado-de-los-objetivos-de-estabilidad-presupuestaria-deuda-publica-y-regla-de-gasto-de-las-aapp/>

Conde-Ruiz J.I., Díaz M., Marín C. y Rubio-Ramírez J. (2016). *Evolución del Gasto Público por Funciones durante la Crisis (2007-2014): España vs UE. Documento de Trabajo-2016/09*. FEDEA.

<http://documentos.fedea.net/pubs/dt/2016/dt2016-09.pdf>

Intervención General de la Administración del Estado (IGAE, 2018a). Contabilidad Nacional. Serie Mensual. Operaciones No Financieras del Subsector Administración Regional. Detalle por Comunidades.

<http://www.igae.pap.hacienda.gob.es/sitios/igae/es-ES/Contabilidad/ContabilidadNacional/Publicaciones/Paginas/imnofinancierasCA.aspx>

Intervención General de la Administración del Estado (IGAE, 2018b). Información Estadística de las Administraciones Públicas.

<http://www.igae.pap.hacienda.gob.es/sitios/igae/es-ES/Contabilidad/ContabilidadNacional/Publicaciones/Paginas/Publicaciones.aspx>

Ministerio de Hacienda y Función Pública (MHFP, 2018a). Consulta de información de Ejecución Presupuestaria de las CC.AA.

<https://serviciostelematicos.minhap.gob.es/cimcanet/asp/consulta/consulta.aspx>

Ministerio de Hacienda y Función Pública (MHFP, 2018b). *Ejecución Presupuestaria Mensual de las CC.AA. Resumen Ejecutivo. Julio 2018*.

Ministerio de Hacienda y Función Pública (MHFP, 2018c). *Informes sobre la Financiación provisional de las CC.AA a través del Sistema de Financiación*.

<http://www.minhap.gob.es/es-ES/CDI/Paginas/SistemasFinanciacionDeuda/InformacionCCAAs/Informes%20financiacion%20comunidades%20autonomas1.aspx>

Ministerio de Hacienda y Función Pública (MHFP, 2018d). *Informes sobre Financiación definitiva de las CC.AA. a través del Sistema de Financiación*.

<http://www.minhap.gob.es/es-ES/CDI/Paginas/SistemasFinanciacionDeuda/InformacionCCAAs/Informes%20financiacion%20comunidades%20autonomas2.aspx>

Ministerio de Hacienda y Función Pública (MHFP, 2018e). *Presupuestos Generales de las CC.AA 2018*. Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local.
https://serviciostelematicosext.minhap.gob.es/SGCAL/publicacionpresupuestos/asp/MenuREP_portal.aspx